



Resolución de Decanato **227 / 2024 - NAT -UNSa**  
EXPEDIENTE N° 10.315/2024 LLAMADO INSCRIPCIÓN INTERESADOS  
ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS JVG  
De: **NAT - DPTO. DE DOCENCIA**



Salta,  
17/05/2024

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido para la provisión de cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos a diferentes asignaturas de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistema Productivos Ganaderos que se dicta en la ciudad de Joaquín V. González; y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo al Art. 12 del Reglamento de Alumnos Auxiliares Adscripto (R-CDNAT-2014-198) el Coordinador de la carrera TUSPG, M. Sc. Alejandro Nuñez, eleva la nómina de asignaturas que solicitaron la cobertura de los presente cargos.

Que – a juicio del suscripto – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º- LLAMAR** a inscripción de interesados para la cobertura de los cargos de **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS** para las siguientes asignaturas de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en la ciudad de Joaquín V. González, con cargo a lo establecido en la R-CDNAT-2014-198, aprobatoria del Reglamento para la Provisión de estos cargos:

<u>Materia</u>	<u>Cantidad de Cargos Solicitados</u>
ELEMENTOS DE MATEMÁTICA	2 (dos)
BIOLOGÍA GENERAL	3 (tres)
CLIMA Y SUELOS	1 (uno)
ELEMENTOS DE FÍSICA	1 (uno)
BOTÁNICA APLICADA	2 (dos)
ECOLOGÍA DE PASTIZALES Y PRODUCCIÓN DE FORRAJES	1 (uno)
PRINCIPIOS DE GENÉTICA Y MEJORAMIENTO ANIMAL	2 (dos)
ELEMENTOS DE ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA ANIMAL	3 (tres)
NUTRICIÓN ANIMAL: MONOGÁSTRICOS	2 (dos)
NUTRICIÓN ANIMAL: POLIGÁSTRICOS	1 (uno)
INSTALACIONES PECUARIAS Y MAQUINARIAS	1(uno)



Resolución de Decanato **227 / 2024 - NAT -UNSa**  
EXPEDIENTE N° 10.315/2024 LLAMADO INSCRIPCIÓN INTERESADOS  
ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS JVG  
De: **NAT - DPTO. DE DOCENCIA**



Salta,  
17/05/2024

USADAS EN SIST. GANAD. INTENSIVOS Y EXTENSIVOS

MANEJO DE SIST. GANADEROS: BOVINOS DE CARNE 1(uno)

ELEMENTOS DE REPRODUCCIÓN Y SANIDAD ANIMAL 1 (uno)

**ARTÍCULO 2°.- INDICAR** que los requisitos y condiciones para acceder a estos cargos son:

. Ser alumno regular de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta.

. Tener aprobada la materia en la que solicitan la adscripción o una asignatura afín cuyos contenidos sean suficientes a juicio de la cátedra.

. Indicar que todos los alumnos que hubieran aprobado todas las asignaturas de la carrera hasta el momento de la inscripción y estuvieran cursando prácticas o elaborando tesis estarán habilitados a presentar su adscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta los dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada.

**ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER** que los interesados – a los efectos de sus respectivas inscripciones deberán:

. Completar el formulario de solicitud de adscripción, el que se está disponible en la página Web de esta Facultad.

. Adjuntar al estado curricular actualizado.

. Curriculum vitae.

. Fotocopia DNI

**ARTÍCULO 4°.- FIJAR** el siguiente cronograma a estos fines:

. Periodo de Publicidad: 20 al 28 de mayo.

Inscripciones: del 29, 30 y 31 de mayo de 2024 en Secretaría de Joaquín V. González, de acuerdo a las condiciones enunciadas en el ARTÍCULO 3° de la presente.

**ARTÍCULO 5°.-** La presentación de la solicitud de adscripción por parte del aspirante, implicará el conocimiento y la aceptación de las condiciones fijadas en el reglamento arriba citado y aprobado por la R-CDNAT-2014-198.

**ARTÍCULO 6°.-** Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Dirección de la Escuela de Agronomía y por su intermedio para notificación de cada una de las cátedras de sus jurisdicciones, difúndase por cartelera y redes sociales de la Facultad para conocimiento y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.

sovg

M. Sc. ANA LIZIANA ZELARAYÁN  
Secretaría de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO R. NASSER  
DECANO  
Facultad de Ciencias Naturales